

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 5 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 4303/2018

ORDEN DE COMPRA

Número: 117

Ejercicio: 2019

Fecha: 23/08/19

OBJETO DE LA CONTRATACION

SEGUNDO LLAMADO - PUESTA A NIVEL (RECAMBIO DE COMPONENTES ELECTRONICOS) Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS (2) UPS MARCA EMERSON (VERTIV) MODELO LIEBERT NX 20KVA, DEL CENTRO DE COMPUTOS DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 142 / 2019 de fecha 22 de Agosto de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA S.A.

CUIT: 30707738452

Domicilio: EMILIO LAMARCA 4662 CABA

Teléfono: 4504-0569

Fax:

E-Mail: licitaiones@sgi-informatica.com.ar

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	1	Servicio	Puesta a nivel (Recambio de Componentes Electrónicos de 2 UPS)	\$498.220,00	\$498.220,00
1	2	12	Servicio	Servicio de soporte y mantenimiento preventivo para 2 UPS Emerson Liebert NX 20 kVA	\$38.183,00	\$458.196,00

SUBTOTAL REGLON: 1 \$ 956.416,00

SON PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 956.416,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

Copy

ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Av. Rivadavia 1841, piso 5°, oficina 525 del edificio Anexo "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deberá coordinar oportunamente con la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la HCDN, al teléfono: 6075-7100, internos:5180/5181/5182.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

El recambio de los componentes electrónicos tendrá un plazo de ejecución de TREINTA (30) días corridos contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. El servicio se llevara a cabo por el termino de DOCE (12) meses a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio del servicio, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles de concluida las tareas del Renglón N° 1 Ítem N° 1.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.3.6

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

Se prevé un único pago para el Renglón N° 1 Ítem N° 1, y pagos mensuales consecutivos para el Renglón N° 1 Ítem N° 2.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 16/01/2019

FIRMA... *[Firma]*

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

[Firma]